

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7248073		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE EN LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS.		
Contratista:	Esteban Orlando Perez		
No. de Cedula	1.010.050.355		
Fecha Inicio del Contrato	17/01/2025	Fecha de Terminación	16/11/2025
Periodo del Informe	17/09/2025 - 16/10/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$50.000.000
Valor a Pagar en este periodo	\$5.000.000
Saldo por Pagar	\$5.000.000
Pago No.	Pago 009

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	\$5.000.000	17/01/2025 - 16/11/2025

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9492384425	SEPTIEMBRE	\$ 250.000
Pensión			\$ 320.000
ARL			\$ 20.900

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No CO1.PCCNTR.7248073 me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 17/09/2025 - 16/10/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Realizar visitas mensuales de apoyo técnico en la formulación, implementación y sensibilización de programas de manejo interno a los grandes generadores de Residuos Sólidos Orgánicos-RSO. Se deberá soportar con registro fotográfico de la visita, acta de reunión del Programa de RSO.	Se brindó visita a los grandes generadores de Residuos Sólidos Orgánicos – RSO Fresco es lo Nuestro y La Placita Chía observando que Fresco es lo Nuestro cuenta con una buena gestión de residuos sólidos orgánicos y cuentan con un gestor que realiza la recolección de residuos sólidos evitando que terminen en relleno sanitario. Por otra parte, en la visita al gran generador la Placita Chía se observó que no contaban con ninguna señalización de las áreas, tampoco una adecuada limpieza en el área de residuos orgánicos y a diferencia de la última visita, ahora cuentan con un gestor informal que realiza la recolección de los residuos orgánicos, se recomendó utilizar un formato o manifiestos de recolección para respaldar la gestión adecuada (Anexo 1 y 2)
2. Prestar apoyo y acompañamiento en la realización de visitas mensuales de seguimiento y control a la operación de la ruta de recolección de residuos sólidos orgánicos-RSO realizada por la Empresa de Servicios Públicos – EMSERCHIA. Se deberá soportar con registro fotográfico e informe de las toneladas efectivamente aprovechadas en la ruta.	Se realizó seguimiento a la ruta de recolección de residuos sólidos orgánicos - RSO realizada por la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHIA en el sector del Barrio 20 De Julio y del sector Bojaca Mercedes de Calahorra, generando informe técnico 390 y 3591 con las recomendaciones y observaciones realizadas, así mismo en el informe se mencionan las toneladas efectivamente aprovechadas en cada ruta, las cuales son nulas para cada ruta. (Anexo 3 Y 4)

3. Brindar apoyo en la asistencia técnica a los proyectos de autogestión de compostaje ya existentes, lo cual deberá soportar mediante acta de reunión y registro fotográfico.	Se brindó apoyo en la realización de asistencia técnica al proyecto de autogestión de la fundación Provida en la finca ginebra, se observó que el proyecto se ha desarrollado con éxito, las tres camas de lombricompost ya están en su proceso final para empacar el humus obtenido e iniciar nuevamente el proceso. En la siguiente visita se espera poder determinar la cantidad de humus obtenido. (Anexo 5)
4. Apoyar en la realización de una (1) sensibilización del programa 6 de Aprovechamiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS del Municipio de Chía, a todos los funcionarios de la Administración municipal, lo cual deberá estar soportado mediante registro fotográfico y listado de asistencia.	Para este periodo no fue requerida la obligación.
5. Apoyar y acompañar en la realización de una (1) convocatoria e implementación del proyecto de jóvenes promotores del medio ambiente en los colegios públicos y privados del área rural del municipio de Chía, lo cual deberá estar soportado mediante actas, oficios y registro fotográfico.	La actividad de acompañamiento en la realización de convocatoria e implementación del proyecto de jóvenes promotores del medio ambiente ya se ejecutó con los estudiantes de grado 11 de la institución cerca de piedra en los periodos anteriores del contrato.
6. Realizar el diligenciamiento de la matriz GH312 del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá (POMCA) denominada Mejora en la calidad hídrica de las subcuencas priorizadas de la cuenca del río Bogotá	Se realiza el diligenciamiento de la matriz GH312 del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá (POMCA) denominada mejora en la calidad hídrica de las subcuencas priorizadas de la cuenca del río Bogotá. https://acortar.link/6s6jpu (Anexo 6)
7. Apoyar en la recopilación, consolidación y actualización mensual de las bases de datos utilizadas para la implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS que realizan las diferentes entidades a la secretaria de Ambiente.	Se brinda apoyo en la recopilación y consolidación de información de las bases de datos de la secretaria utilizadas para la implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, específicamente se realizó diligenciamiento de la carpeta de actividades de RSO que reposa en el drive de la secretaria de medio ambiente, en la carpeta de Residuos Se adjunta el enlace https://acortar.link/boryqJ (Anexo 7) Se actualiza el Inventario de los Grandes Generadores De Residuos Sólidos Orgánicos RSO, específicamente en los datos de residuos sólidos generados. (Anexo 8)
8. Apoyar a la secretaria de Medio Ambiente con las diferentes actividades relacionadas con el cumplimiento de los programas del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos –PGIRS a cargo de la secretaria de medio ambiente.	Se realizó apoyo en la asistencia del Acta de Visita PGIRS de seguimiento y control al PGIRS del municipio de Chía del primer semestre del 2025 que realizó el 1 de octubre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR. (Anexo 9)
9. Desarrollar las demás actividades que se le asignen y que se encuentren relacionadas con el objeto contractual.	Se realiza diligenciamiento de orden 4.22 la matriz de sentencia de río Bogotá. https://acortar.link/zVA1xe (Anexo 10)

Adicionalmente los soportes se encuentran de manera digital en la plataforma de SECOP II, se encuentran en un archivo de tipo rar, para su correspondiente descarga y revisión.

[illegible]

PROCESO GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	
Alcalde Municipal de Chila	INFORME TÉCNICO S.D.M.A. N° 391-2025 CODIGO: GMA-PT-09-V2 PAGINAS: 1

1. ASPECTOS GENERALES:

ASUNTO	Seguimiento y control a la operación de la ruta de recolección de residuos sólidos orgánicos-RSO realizada por la Empresa de Servicios Públicos –EMSERCHILA.
Razón Social	Empresa de Servicios Públicos de Chila E.S.P.
NIT	869980714-1
UBICACIÓN	Sector Ciudad de San Jorge Y 20 de Julio
FECHA	10/10/2025

2. OBJETIVO DE LA VISITA

Realizar seguimiento y control a la operación de la ruta de recolección de residuos sólidos orgánicos-RSO realizada por la Empresa de Servicios Públicos de Chila – EMSERCHILA identificando las fortalezas y debilidades en la operación de la ruta de recolección de residuos orgánicos, así mismo sirviendo en cuenta las toneladas efectivamente aprovechadas en la ruta.

3. NORMATIVA

- Decreto 40 de 2019: "Por el cual se establece el manual básico de la administración municipal de Chila y se adopta la estructura organizacional interna de la administración central del municipio de Chila"
- Resolución 2184 de 2019: Define los lineamientos para la separación en la fuente y los colores de los contenedores de residuos sólidos, especificando el color verde para residuos orgánicos y fomentando la adecuada segregación en la fuente.
- Decreto 598 de 2016: Adicional al Decreto 1077 de 2015 y establece obligaciones para generadores y gestores en la formalización de la recolección y aprovechamiento de residuos, en coordinación con el servicio público de aseo.
- Decreto 29 de 2016: "Por el cual se adopta la actualización del plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) para el municipio".
- Ley 1568 de 2012: Promueve la gestión ambiental local y exige a municipios y distritos la implementación de sus PGIRS, respetando la necesidad de que los grandes generadores cumplan con los lineamientos del PGIRS.
- Ley 1259 de 2008 - Código Nacional de Policía en temas de residuos sólidos: Establece disposiciones y sanciones para quienes no cumplan con la gestión adecuada de residuos.
- Ley 142 de 1994 - Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios: Define los servicios públicos domiciliarios y las obligaciones de los prestadores de servicios públicos de aseo, que incluyen la recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos, estableciendo la responsabilidad de los municipios en garantizar su adecuada gestión.
- Decreto 1077 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio: Este decreto establece la regulación general para los servicios públicos de aseo, incluyendo recolección, transporte, y manejo de residuos sólidos. Contiene lineamientos específicos para la prestación del servicio y la obligatoriedad del uso de elementos de protección personal (EPP) por los operarios de recolección.
- Decreto 2891 de 2013 - Regulación del Servicio Público de Aseo: Define los componentes del servicio de aseo y el marco para su prestación, especificando la necesidad de programas de recolección diferenciada para residuos aprovechables, como los orgánicos. Establece obligaciones para los municipios en cuanto a la promoción de la separación en la fuente y el aprovechamiento de residuos orgánicos.
- Resolución 2184 de 2019 - Lineamientos Técnicos para la Gestión de Residuos Orgánicos: Emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, esta resolución establece los lineamientos para la separación, recolección, tratamiento, y aprovechamiento de residuos orgánicos, promoviendo su valorización a través de compostaje u otros métodos de tratamiento que reduzcan su disposición final en rellenos sanitarios.
- Resolución 754 de 2014 - Requisitos del PGIRS: Regula la formulación, implementación y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), obligando a los

[illegible]

		PGIRS						
		Link para convertir coordenadas planas o sistema Único Nacional https://origen.igaa.gov.co/heramie						
FECHA OIMMIA	UGAR O YER	COORDENADA NQ	COORDENADA E	PENDENCIAS/ PARTICIPA	CATEGOR	UBICACIÓN EVIDENCIAS	RESPONSABLE S	DESCRIPCIÓN (descripción concisa de lo ejecutado en la actividad o relevantes)
16/10/2025	Fresco es lo Nuestro	2094217.701	4882144.053	SMA	RSO-Grandes generadores	Ss/2FEsteban/20Qlondo/2F9s/2F5/20SEPT	Esteban Orlondo	Se brindó visita a los grandes generadores de Residuos Sólidos Orgánicos - RSO Nuestro y La Placita Chía observando que Fresco es lo Nuestro cuenta con una buena recolección de residuos sólidos orgánicos y cuentan con un gestor que realiza la recolección de los residuos orgánicos que terminen en relleno sanitario. Por otra parte, en la visita al gran generador de La Placita Chía se observó que no cuentan con ninguna señalización de las áreas, tampoco adecuada limpieza en el área de residuos orgánicos y a diferencia de la última visita, cuentan con un gestor informal que realiza la recolección de los residuos orgánicos, se recomendó utilizar un formato o manifiestos de recolección para respaldar la gestión.
20/10/2025	La Placita Chía	2094171.848	4881086.435	SMA	RSO-Grandes generadores	Ss/2FEsteban/20Qlondo/2F9s/2F5/20SEPT	Esteban Orlondo	
7/10/2025	Mercedez de calahorra	2037127.364	4884427.801	SMA	Control Plutas Orgánicas	tru.sharepoint.com/personal/secretaria_ambiente_chia.gov.col/_layouts/15/onedrive.aspx?id=/%2Fsecretaria%2Fpersonales%2Fambiente%2F%2Fmanifiestos%2Fmanifiesto.pdf&e=https://manifiesto.pdf	Esteban Orlondo	Se realizó seguimiento a la ruta de recolección de residuos sólidos orgánicos - RSO de la Empresa de Servicios Públicos de Chía - EMSERCHIA en el sector del Barrio 20 de Julio, sector Bojaca Mercedes de Calahorra, generando informe técnico 390 y 391 con recomendaciones y observaciones realizadas, así mismo en el informe se mencionaron las toneladas efectivamente aprovechadas en cada ruta, las cuales son nulas para este sector.
10/10/2025	Barrio 20 de Julio	2043954.034	4883667.293	SMA	Control Plutas Orgánicas	tru.sharepoint.com/personal/secretaria_ambiente_chia.gov.col/_layouts/15/onedrive.aspx?id=/%2Fpersonal%2Fsecretaria%2Fambiente%2Fmanifiesto.pdf&e=https://manifiesto.pdf	Esteban Orlondo	
20/10/2025	Cerca de Piedra	2033875.004	4880846.452	SDMA	Autogestión	Ss/2FEsteban/20Qlondo/2F9s/2F5/20SEPT	Esteban Orlondo	Durante la ejecución del contrato se brindó apoyo en la realización de asistencia técnica para el proyecto de autogestión de la fundación Provida en la línea gimnasia, se observó que el proyecto se desarrolló con éxito, las tres mesas de trabajo (compost, ya están en su lugar para empacar el humus obtenido e iniciar nuevamente el proceso).

Anexo 7

OneDrive

Buscar

Compartir Copiar vínculo Añadir acceso directo a Mis archivos Descargar Sincronizar Ordenar Detalles

2025 > PGIRS > RSO > GRANDES GENERADORES > ACTAS DE VISITA > ACTAS DE VISITA

Nombre	Modificado...	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
Acta de visita - La Placita Chía.pdf	Hace unos segu...	Esteban Orlando Pe	957 KB	Compartida	
ACTA DE REUNIÓN KULTIVAR.pdf	28 de septiembre	Esteban Orlando Pe	2,53 MB	Compartida	
Acta de visita 21.03.2025.pdf	28 de septiembre	Esteban Orlando Pe	1,55 MB	Compartida	
Acta de visita - Camacho Premium.pdf	28 de septiembre	Esteban Orlando Pe	961 KB	Compartida	
Acta de visita - Fresco es lo Nuestro Oct.pdf	Hace un minuto	Esteban Orlando Pe	1,11 MB	Compartida	
Acta de visita - Fresco es lo Nuestro.pdf	28 de septiembre	Esteban Orlando Pe	1,64 MB	Compartida	
Acta de visita - Frutos Gran Fruvar S.A.S..pdf	28 de septiembre	Esteban Orlando Pe	822 KB	Compartida	

OneDrive

Buscar

Compartir Copiar vínculo Añadir acceso directo a Mis archivos Descargar Sincronizar Ordenar Detalles

ARCHIVO SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE > 2025 > PGIRS > RSO > PROYECTOS AUTOGESTIÓN > PROVIDA FINCA GINEBRA

Nombre	Modificado...	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
07-02-2025	22 de julio	Esteban Orlando Pe	1 elemento	Compartida	
10-07-2025	22 de julio	Esteban Orlando Pe	5 elementos	Compartida	
14-04-2025	22 de julio	Esteban Orlando Pe	5 elementos	Compartida	
20-10-2025	hace 4 minutos	Esteban Orlando Pe	2 elementos	Compartida	

OneDrive

Buscar

Compartir Copiar vínculo Añadir acceso directo a Mis archivos Descargar Sincronizar Ordenar Detalles

2025 > PGIRS > RSO > SEGUIMIENTO RUTA ORGANICOS > RUTA 3 SECTOR 20 JULIO

Nombre	Modificado...	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
01-08-2025	20 de agosto	Esteban Orlando Pe	9 elementos	Compartida	
10-10-2025	Hace unos segu...	Esteban Orlando Pe	6 elementos	Compartida	
11-07-2025	20 de agosto	Esteban Orlando Pe	6 elementos	Compartida	

OneDrive

Buscar

Compartir

Copiar vínculo

Añadir acceso directo a Mis archivos

Descargar

Sincronizar

Ordenar

Detalles

ARCHIVO SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

2025

PGIRS

RSO

SEGUIMIENTO RUTA ORGANICOS

RUTA 1 BOJACÁ

Nombre

Modificado

Modificado

Tamaño del ar

Compartir

Actividad

07-10-2025

hace 4 minutos

Esteban Orlando P

8 elementos

Compartida

08-09-2025

28 de septiembre

Esteban Orlando P

10 elementos

Compartida

10-06-2025

21 de julio

Esteban Orlando P

9 elementos

Compartida

11-03-2025

21 de julio

Esteban Orlando P

12 elementos

Compartida

Anexo 8

INVENTARIO GRANDES GENERADORES DE RESIDUOS SOLIDOS ORGANICOS RSO							
RAZÓN SOCIAL	NIT	PROPIETARIO/ADMIN	DIRECCIÓN	CORREO	GESTOR	CONTACTO GESTOR	KG/MES
MERCACAMPO	4293928-0	Omar Enrique Caro	Carrera 13 # 11-46	omar841@hotmail.com	Alejandro Moncada	3112229441	1500
KULTIVAR S.A.S.	900347193-8	Gloria Garzon	Carrera 10 # 4-18	kultivarcolombia@gmail.com	N/D	N/D	N/D
FRESCO ES LO NUESTRO S.A.S	901391379-0	Luz Mery Liberato - Jorge Liberato	Avenida Pradilla 8-45	frescofacturacion@gmail.com	Luz Aurora Castillo R	3228944815	1300
SABANA NORTE CC PH	900066847-1	Andres Mayorga	Avenida Pradilla 2-71 Este	operaciones@sabananorte.com	Preservar	N/D	7000
GROFERIA GRAN PLAZA CAMPESIN	52457667-3	Maria Paula Cano	# 17-74 Vereda Tiquiza 4 E	paultagarcia031@gmail.com	Alfredo	3118040577	900 aprox
GRAN FRUVER DE CHÍA	900540260-1	Jhon Ardila	Avenida Pradilla 5-67	granfruverdechia@hotmail.com	N/D	N/D	1000 aprox
FRUTOS GRAN FRUVAR S.A.S.	900961355-7	Dilmar Alfonso Vargas	Carrera 10 # 1-63	frutosgranfrugar@hotmail.com	Luz Aurora Castillo R Nelson Alejandro Moncada	3112229441	N/D
LA PLACITA CHÍA	901846023-9	Anabel Riaño Santa Maria	Km 1 Via Chía - Cota	anabella0403000@gmail.com	N/D		1000 aprox
FRUTIVERDURAS NAZLY	35422246-3	Luz Stella Suarez	Carrera 10 #4-06	stellasuarez20@hotmail.com	Miguel Angel Bernal	N/D	600
GRAN FRUVER LA DECIMA S.A.S	901858113	Edwin Olarte	Carrera 10 # 7-50	fabionico019@hotmail.com	Jose Bernal	N/D	800
LABRANZA FRUVER	74329771	Edgar Veloza	Calle 11 # 15-40	labranzafruver@gmail.com	Alejandro Moncada	3112229441	1400

Anexo 9

CAR

CUNDINAMARCA

ACTA VISITA PGIRS

PGIRS

SEGUIMIENTO Y CONTROL PGIRS MUNICIPIO DE CHÍA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL

ACTA No: 2 – 2025 – I Semestre 2025

Fecha: 01 de octubre de 2025

Lugar: Alcaldía Municipal

Convocada por: Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental - DESCA

Medio: Oficio Correo

Oficio Fax:

E-mail: X

Teléfono: X

Acto Administrativo Adopción PGIRS: Decreto 029 de 2016 Actualizado: SI NO X

ORDEN DEL DÍA:

TEMAS:

1. Proceso actualización del PGIRS

2. Articulación del instrumento de planificación

3. Revisión compromisos del acta de anterior

4. Generalidades de la prestación del servicio de aseso

5. Orientación y control a los programas con metas de aprovechamiento

6. Dificultades

7. Compromisos

8. Otros (Políticas, Normas.)

9. Asistencia

Anexos

DESARROLLO:

La orientación y control al avance de los seis programas con metas de aprovechamiento del PGIRS correspondientes al I semestre de 2025 se desarrolló, por medio presencial teniendo en cuenta las directrices del supervisor, con la participación de representantes de la administración municipal y Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental DESCA - Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR:

5. PROCESO ACTUALIZACIÓN DEL PGIRS

FORMULACIÓN

Municipio Actualizado y Adopción PGIRS

Acto Administrativo de Conformación del Grupo Coordinador

Resolución No. 0077 de 2016

Decreto 029 de 2016

2016-2027

No. Radicación CAR

No. 09181103823 de 11 de agosto de 2016.

ACTUALIZACIÓN

Municipio Actualizado y Actualizado PGIRS

Acto Administrativo de Conformación del Grupo Coordinador

Resolución No. 3297 de 2024

Acto Administrativo de Adopción del PGIRS Actualización

N/A

N/A

N/A

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 2294 de 2019 y serán utilizados solo para fines relacionados de la Corporación

ANM-PH-15-PH-02 VERSIÓN 1.0 20-08-2025

CAR

CUNDINAMARCA

ACTA VISITA PGIRS

PGIRS

SEGUIMIENTO Y CONTROL PGIRS MUNICIPIO DE CHÍA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL

C.C. 1.010.650.385

TELEFONOS: 324 442 1228

CARGO: Contralista

Esteban Orlando Pérez

CORREO ELECTRÓNICO: Orlando.perez@chia.gov.co

FIRMA

C.C. 1.022.417.785

TELEFONOS: 322 8551080

CARGO: Contralista

Anderson Jair Sánchez

CORREO ELECTRÓNICO: Anderson.sanchez@chia.gov.co

FIRMA

C.C. 1.020.604.028

TELEFONOS: 315 6717757

CARGO: Contratista CAR

Laura Daniela García Guerrero

CORREO ELECTRÓNICO: ldgarcia@nei.gov.co

FIRMA

10. ANEXOS

Se entrega por parte del municipio los soportes en medio magnético de la ejecución de actividades.

Medio de entrega de documentación y/o soportes: SAE Radicación DR Personal en medio digital a través de CD-USB X Correo electrónico Físico

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 2294 de 2019 y serán utilizados solo para fines relacionados de la Corporación

ANM-PH-15-PH-02 VERSIÓN 1.0 20-08-2025

